NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058 - Mensaje (HTML)

ARCHIVO MENSAJE ESET

miércoles 15/11/2017 1:12 p. m.

Juzgado 05 Administrativo - Popayan

NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058

Para Direccion Seccional Notificaciones Popayan; 'procjudadm183@procuraduria.gov.co'; 'procesosnacionales@defensajuridica.gov.co'

Mensaje AUTO ADMISORIO 2017-058.pdf (152 KB) DEMANDA 2017-058.pdf (380 KB)

Ref.
Expediente N° 19001333300520170005800
Demandante FRANCISCO GONZALEZ LERMA
Demandado NACION - RAMA JUDICIAL - DESAJ
Medio de Control NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De conformidad con los artículos 197 y 199 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la ley 1564 de 2012, en la fecha NOTIFICO el contenido de la Providencia No. 256 que ADMITE LA DEMANDA dentro del proceso citado en la referencia. Así mismo adjunto copia de la demanda.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

AVISO IMPORTANTE**: Esta dirección de correo electrónico **jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co** es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: 8222437 o al siguiente correo electrónico **j05adminpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

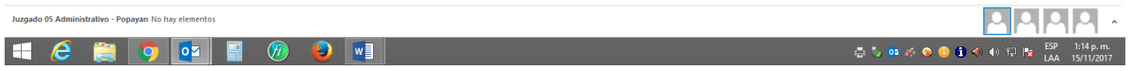

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De Microsoft Outlook
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058
Enviado miércoles 15/11/2017 1:04 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Direccion Seccional Notificaciones Popayan (dsajppnnotif@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058

Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058 - Informe

ARCHIVO INFORME

Eliminar Reenviar Más Mover a: ? Al jefe Correo electróni... Listo Responder y eli... Crear nuevo Pasos rápidos Mover Reglas OneNote Marcar como no leído Categorizar Seguimiento Etiquetas Buscar Relacionadas Seleccionar Zoom

De postmaster@defensajuridica.gov.co
Para Juzgado 05 Administrativo - Popayan
Asunto Entregado: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058
Enviado miércoles 15/11/2017 1:04 p. m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION ADMISION DE DEMANDA 2017-058

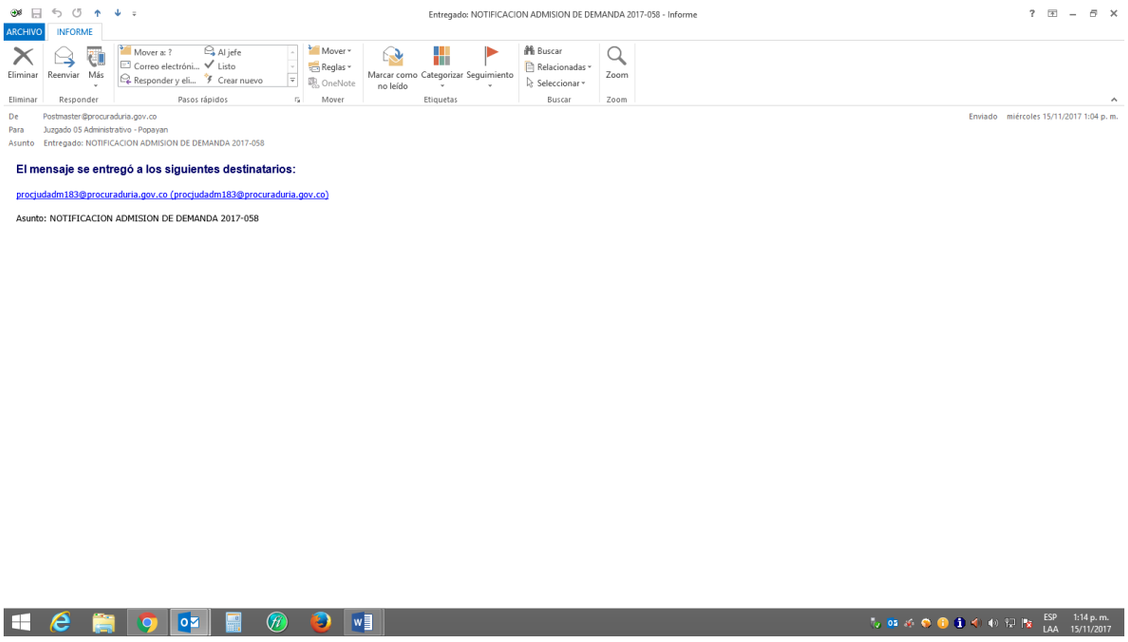

Popayán, 15 de noviembre de 2017

El suscrito secretario del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda y la demanda,** dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO